

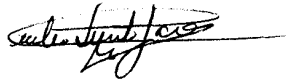
91721

Quito, 28 de abril del 2010

**Señor
INTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito**

De acuerdo con las disposiciones legales, como Auditora Externa de
"PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A.", estoy adjuntando una copia del
informe de auditoría a los estados financieros por el período terminado el 31
de diciembre del año 2009. Expediente 91721.

Atentamente,



**CARMEN CECILIA PUENTE JARA
CPA. 3707 SC-RNAE 593**

RIO ZAMORA URB. SAN RAFAEL
Calle VIENA No 14
Telfax. 2501050 - 2862664
Email: jarapuate@gmail.com
Quito - Ecuador

**PALMERAS DEL DUANA
PALDUANA S.A.**

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008
Con Informe de los Auditores Independientes

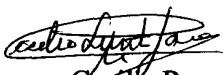
Marzo 08, 2010

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Palmeras del Duana PALDUANA S.A.
Quinindé, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Palmeras del Duana PALDUANA S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, sí como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.
6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Palmeras del Duana Palduana S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Carmen Cecilia Puente Jara
CPA 3707 SC-RNAE 593

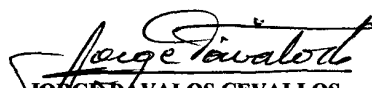


Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	230,740	348,479
Cuentas por cobrar (Nota B)	832,371	1,091,290
Inventarios (Nota C)	134,388	69,315
Gastos pagados por anticipado	7,650	12,277
Otros activos (Nota D)	11,979	14,854
Total activos corrientes	1,217,128	1,536,215
Propiedad, maquinaria y equipos (Nota E)	603,682	651,872
Inversiones permanentes (Nota F)	75,000	68,250
	1,895,810	2,256,337
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota G)	304,072	285,398
Cuentas por pagar (Nota H)	81,915	130,236
Obligaciones con los trabajadores (Nota I)	56,553	192,028
Impuesto a la renta (Nota J)	-	132,638
Porción corriente del préstamo a largo plazo (Nota K)	-	53,177
Total pasivos corrientes	442,540	793,477
Préstamo a largo plazo (Nota K)	-	-
Total pasivos	442,540	793,477
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota L)	807,500	807,500
Reserva legal (Nota M)	132,972	123,433
Utilidades acumuladas (Nota N)	512,798	531,927
Total patrimonio de los accionistas	1,453,270	1,462,860
	1,895,810	2,256,337
Cuentas contingentes (Nota P)	500,000	-


JORGE DAVALOS CEVALLOS
 GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
 CONTADOR GENERAL CPA. 12167

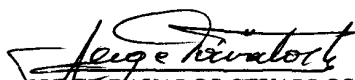
Ver políticas de contabilidad significativas y
 notas a los estados financieros.

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	8,811,247	12,512,542
Costo de ventas	(8,327,541)	(11,201,078)
Utilidad bruta en ventas	483,706	1,311,464
Gastos de administración y ventas	(280,515)	(264,242)
Utilidad en operación	203,191	1,047,222
Otros (gastos) ingresos:		
Gastos financieros, netos	(44,480)	(107,584)
Otros (gastos) ingresos, netos	4,101	(2,168)
	(40,379)	(109,752)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	162,812	937,470
Participación a trabajadores (Nota I)	24,422	140,620
Impuesto a la renta (Nota J)	43,005	205,820
Reserva legal (Nota M)	9,539	59,103
Utilidad neta	85,846	531,927
Utilidad por acción	106.31	658.73
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	807,500	807,500


JORGE DAVALOS CEVALLOS
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

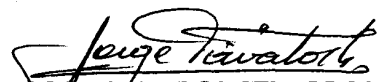
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	807,500	807,500
Reserva legal		
Saldo inicial	123,433	64,330
Apropiación de utilidades año 2009	9,539	-
Transferencia de reservas	-	59,103
Saldo final	132,972	123,433
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	531,927	280,533
Dividendos pagados	(104,975)	(280,533)
Utilidad neta	85,846	531,927
Saldo final	512,798	531,927
<i>af</i> Total patrimonio de los accionistas	1,453,270	1,462,860


JORGE DAVALOS CEVALLOS
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

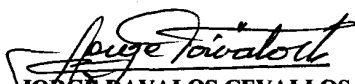
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	9,231,880	12,194,370
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(8,907,254)	(11,266,239)
Costos financieros pagados	(44,480)	(107,584)
Impuesto a la renta pagado	(175,643)	(149,529)
Otros gastos, netos	4,101	(2,168)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	108,604	668,850
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(80,115)	(36,192)
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipos	-	-
Pago por compra de inversiones	(6,750)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(86,865)	(36,192)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(34,503)	(102,386)
Dividendos pagados	(104,975)	(280,533)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamier	(139,478)	(382,919)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(117,739)	249,739
Efectivo al inicio del año	348,479	98,740
Efectivo al final del año	230,740	348,479


JORGE BAVALOS CEVALLOS
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	85,846	531,927
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	128,305	116,481
Amortización	2,875	2,876
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipos	-	-
Provisión para obligaciones a trabajadores e impuesto a la renta	99,558	397,848
Apropiación reserva legal	9,539	59,103
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	215,914	(331,749)
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipa	(60,446)	106,888
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(48,321)	44,315
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(324,666)	(258,839)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	108,604	668,850


JORGE DAVALOS CEVALLOS
GERENTE GENERAL


TOMAS ROBALINO SILVA
CONTADOR GENERAL CPA. 12167

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas (Expresadas en dólares)

1. Descripción del negocio

Palmeras del Duana PALDUANA S.A., fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador, el 7 de marzo del 2001, con domicilio en el cantón Quinindé. Su objetivo es la industrialización de productos agropecuarios. Es decir, la elaboración y negociación de productos agroindustriales de todo uso y consumo humano, animal y vegetal, podrá importar, exportar y realizar toda clase de actos y contratos siempre que sean lícitos y relacionados con el objeto social..

2. Bases de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la administración a través de Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2009.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

4. Inventarios

La valoración de los inventarios de materia prima, materiales y suministros y productos terminados, se determinan por el proceso productivo con base a la materia prima (fruta de palma), los gastos de transformación son identificados por costo promedio.

5. Propiedad, maquinaria y equipos

La propiedad, maquinaria y equipos se encuentra registrada a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas
(Expresadas en dólares)

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Equipo de oficina	10, 20 y 33%
Muebles y enseres	10%

6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se encuentran registradas al costo de adquisición

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía en aquellas inversiones cuya participación en sus asociadas es inferior al 50%, no ha procedido a ajustarlas al valor patrimonial proporcional.

7. Provisión beneficios sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

8. Utilidad neta por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Efectivo y
equivalentes
de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	229,562	68,479
Equivalentes de efectivo:		
Banco Internacional S.A. (1)		
Fondo de Inversión con interés anual del 3.48 %	1,178	280,000
	230,740	348,479

(1) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene un Fondo de Inversión en el Banco Internacional, el mismo que es disponible en cualquier momento.

**B. Cuentas
por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes (1)	291,719	707,754
Compañías relacionadas (Nota O)	70,183	-
Anticipo corto plazo	68,140	87,922
Anticipo a proveedores	277,708	262,524
Retenciones en la fuente	63,260	-
Anticipo impuesto a la renta	34,212	-
Préstamos empleados (2)	27,149	33,090
	832,371	1,091,290

(1) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta incluye principalmente 149,661, 92,151 que corresponde a la facturación por la venta de aceite rojo de palma a sus clientes: Danec S.A. y Ales C.A. respectivamente, las mismas que son canceladas conforme a los vencimientos de letras de cambio.

Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta incluye principalmente 221,753, 169,281 y 232,353 que corresponde a la facturación por la venta de aceite rojo de palma a sus clientes: Ales C.A., Danec S.A. y La Fabril S.A respectivamente, las mismas que son canceladas conforme a los vencimientos de letras de cambio.

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía, sus ejecutivos y empleados.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Materia prima	-	13,082
Repuestos y materiales	15,362	12,813
Productos terminado	119,026	43,420
	134,388	69,315

D. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Apertura de Vía (1)	28,751	28,751
Menos amortización acumulada	16,772	13,897
	11,979	14,854

(1) Esta cuenta incluye erogaciones efectuadas para la apertura de la vía de acceso a Palduana S.A.

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial y final	28,751	28,751
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	13,897	11,021
Gasto del año	2,875	2,876
	16,772	13,897

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**E. Propiedad,
maquinaria
y equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	4,214	4,214
Edificios	357,517	324,212
Maquinaria y equipo	833,387	833,387
Vehículos	214,790	187,800
Muebles y enseres	18,008	3,590
Equipos de oficina	17,934	12,532
	1,445,850	1,365,735
Menos depreciación acumulada	(842,168)	(713,863)
	603,682	651,872

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,365,735	1,329,543
Compras	80,115	36,192
Saldo final	1,445,850	1,365,735
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	713,863	597,382
Gasto del año	128,305	116,481
Saldo final	842,168	713,863

**F. Inversiones
Permanentes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor Nominal	Costo 2009	Costo 2008
Acograsas S.A.	*	*	*	75,000	68,250
				75,000	68,250

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(*) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene inversiones en ACOGRASAS, la cual consta como aporte para futura capitalización.

G. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional:		
Sobregiro Bancario	104,072	235,398
Préstamo con un interés del 9.02% anual, vencimiento en marzo de 2009	-	50,000
Industrias Ales C.A. (1)		
Letra con interés del 9.84% y vencimiento en marzo de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.84% y vencimiento en marzo de 2010	100,000	-
	304,072	285,398

(1) Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha recibido letras de cambio por concepto de venta de aceite rojo de palma de Industrias Ales C.A. por 200,000. Valores que son negociados directamente con el Banco y que cuentan con el aval de pago de Industrias Ales C.A. (Nota B)

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores	21,076	77,108
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,910	3,530
Dividendos accionistas	35,351	35,807
Retenciones en la fuente e IVA	20,251	9,101
Impuesto al valor agregado	450	471
Otros	2,877	4,219
	81,915	130,236

I. Obligaciones con los trabajadores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	49,521	42,691
Provisión del año	41,438	40,413
Pagos efectuados	(44,716)	(33,583)
Ajuste	(16,000)	-
Saldo final	30,243	49,521
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	142,508	66,619
Provisión del año	24,422	140,620
Pagos efectuados	(140,620)	(64,732)
Saldo final	26,310	142,507
	56,553	192,028

(1) Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

J. Impuesto a la renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

De la utilidad anual de la compañía se debe reconocer el 15% de participación a los trabajadores y el 25% de impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	162,812	937,470
Base para la participación de trabajadores	162,812	937,470
15% participación trabajadores	24,422	140,621
Utilidad después de participación a trabajadores	138,390	796,850
Más gastos no deducibles	33,631	26,430
Utilidad gravable	172,021	823,280
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	172,021	823,280
Impuesto a la renta afectado por el 25%	43,005	205,820
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	43,005	205,820

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	132,638	76,347
Provisión del año	43,005	205,820
Pagos efectuados	(132,638)	(76,347)
Anticipo de impuesto a la renta	(43,005)	(47,490)
Compensación con retenciones	-	(25,692)
Saldo final	-	132,638

K. Préstamo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional:		
Préstamo por 100,000 al 13% de interés anual con vencimiento en diciembre del 2009 (1)	-	53,177
	-	53,177
Menos porción corriente del préstamo a largo plazo	-	53,177
	-	-

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos de obligaciones financieras a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2008	-	-
2009	-	53,177
	-	53,177

(1) Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía ha recibido letras de cambio por concepto de venta de aceite rojo de palma de Danec S.A.. Valores que representan a ventas, los mencionados documentos son negociados directamente con los Bancos y a su vez cuentan con el aval de pago de Danec S.A. (Nota B)

L. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 807.500 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de US\$1 dólar cada una.

M. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Utilidades acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

O. Transacciones compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Aiquisa S.A.	70,183	-
	70,183	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Compras:		
Inexpal S.A.		
Compra de aceite rojo	909,095	-
Compra de fertilizante	4,480	2,134
	913,575	2,134
Ventas:		
Aiquisa S.A.		
Venta de aceite rojo	30,213	-
Préstamos	50,000	-
Inexpal S.A.		
Venta de aceite rojo	63,581	1,373,938
	143,794	1,373,938

P. Cuentas
Contingentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Internacional:		
Industrias Ales C.A.		
Letra con interés del 9.84% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.02% y vencimiento en enero de 2010	100,000	-
Letra con interés del 9.84% y vencimiento en enero de 2010	75,000	-
Letra con interés del 9.85% y vencimiento en febrero de 2010	75,000	-
Letra con interés del 9.88% y vencimiento en febrero de 2010	75,000	-
Letra con interés del 9.86% y vencimiento en febrero de 2010	75,000	-
	500,000-	-

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía ha recibido letras de cambio por concepto de venta de aceite rojo de palma de Industrias Ales C. A. por 500,000. Valores que representan a ventas, los mencionados documentos son negociados directamente con los Bancos y a su vez cuentan con el aval de pago de Industrias Ales C. A

**Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Q. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

**Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o

**Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

- (a) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (b) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

Palmeras del Duana PALDUANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.	3. Conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	5. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
	6. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	6. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	
	7. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
	8. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
			Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

**Palmeras del Duana
PALDUANA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R.	Eventos subsecuentes	Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 08 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.
-----------	---------------------------------	---